



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

COMUNICADO A la sociedad en general:

Hacemos de su conocimiento que la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) ni solicita y mucho menos autoriza a terceros pedir en su nombre retribuciones económicas, o de alguna otra índole, para garantizar el ingreso de los aspirantes a los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado.

Por tanto, reiteramos categóricamente que el criterio de ingreso es la calificación más alta obtenida en el examen de selección.

En ese sentido, el pago de la cuota de recuperación del proceso de ingreso se realiza exclusivamente mediante una ficha de pago bancaria que se genera a través del Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI), de acuerdo con las fechas que se establecen en las convocatorias.

En caso de dudas, ponemos a su disposición el servicio gratuito del Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI), instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con los Procesos de ingreso a Bachillerato o Licenciatura.

Invitamos a la sociedad a mantenerse informada por nuestros medios de comunicación oficiales y así evitar caer en cualquier tipo de engaño.

Toda la información del proceso de ingreso está disponible al público en general para consultar de forma gratuita en <https://ingreso.uady.mx/>